

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
32
FECHA
08 FEB. 2017
ROL S.I.I.
3727-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° OMV. / 201630795
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 85677 de fecha 12/09/2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino GAUGIN N° 1936 -----, Lote N° 312 , Manzana ETAPA 2 Localidad o Loteo LLAVERIAS 2° ETAPA SECTOR A , Sector URBANO aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA FLOR TAPIA POBLETE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
EDSON FÉLIX AHUMADA ZÚÑIGA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
EDSON FÉLIX AHUMADA ZÚÑIGA	

3.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 6.639.859
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		\$ 97.098
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	(-)		\$ 48.549
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)		\$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 50.039
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	201700007491	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

DESGLOSE DE SUPERFICIES CON PERMISO Y RECEPCIÓN

Nº PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. N° 374 de fecha 09/11/1987	50,06	R.F. N° 01 de fecha 04/01/1988	50,06 m2
LEY 19.583, Cert. N° 4953 de 04/10/02	19,46	LEY 19.583, Cert. N° 4953 de 04/10/02	19,46 m2
Presente solicitud	50,06	-----	
SUP. TOTAL	119,58 m2	SUP. TOTAL	69,52 m2

DESGLOSE SUPERFICIES PRESENTE SOLICITUD

SOLICITUD	AGRUPAMIENTO	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5		
P.O.M.V.S.	MEDIANERIA	1	2	VIVIENDA		50,06						50,06 m2
		TERRENO	123			50,06						

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- De acuerdo a tasación efectuada por la Dirección de Obras, la presente vivienda, incluyendo la ampliación que se aprueba en este Permiso, sobrepasa el rango de 400 UF, por lo tanto una vez recibida la obra esta no contará con la calidad de vivienda social.
- La propiedad cuenta con las siguientes situaciones de adosamiento y/o medianería:
1° Piso:
- 9,41 mt de largo, correspondientes al 70,73% del deslinde común oriente *Medianería
- Para la Recepción Final deberá adjuntar los Certificados de Dotación de las Instalaciones correspondientes.

Condiciones Urbanísticas

Superficie de Terreno	123,00 m2	100%
Ocupación de Suelo	69,52 m2	56,52%
Area Libre	53,48 m2	43,48%

Constructibilidad	119,58 m2	0,97
Estacionamientos Exig.	-----	
Estacionamientos Prop.	-----	

Categoría de construcción

E-3	50,06	m2
-----	-------	----

----	----	m2
------	------	----

Autorizaciones notariales

Dirección y deslinde	Nombre y Rut	Concepto	Notario y fecha
Calle Gaugin N° 1930 deslinde sur	Alejandro Salvador Cimino Ibaceta 9.487.535-8	Uso y reemplazo de medianero L= 6,50 mt	Eduardo Avello Concha 19-10-2016



JUAN CARLOS GATICA OSORIO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA
SOCIAL Y REGULARIZACIÓN



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-VIVIENDA SOCIAL DOM
-ARCHIVO
-INE